



PVEM impulsa medidas para garantizar la integridad del equipaje en los aviones



Las y los diputados del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara baja, busca garantizar la protección de los bienes de turistas y pasajeros, además de promover un mejor cuidado del equipaje con que viajan.

Para ello, las y los legisladores del Grupo Parlamentario ecologista, proponen reformar la Ley de Aviación Civil.

“La iniciativa busca elevar las indemnizaciones que los concesionarios y asignatarios deben pagar en caso de destrucción o avería del equipaje de mano, así como la pérdida o avería del equipaje facturado”, detallaron

Actualmente, dijeron, “el Artículo 62 de la Ley establece indemnizaciones de hasta ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA) por destrucción o avería del equipaje de mano, que equivalen a 8 mil 299 pesos con 20 centavos”.

“En caso de pérdida o avería del equipaje facturado, la indemnización contemplada es de 150 UMA, equivalentes a 5 mil 561 pesos”, informaron

Ahondaron en que, adicionalmente, su propuesta incluye la posibilidad de aplicar un 50 por ciento adicional al monto reclamado, “en caso de que las indemnizaciones no sean pagadas dentro del periodo máximo de diez días posteriores a su reclamación”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/6/pvem-impulsa-medidas-para-garantizar-la-integridad-del-equipaje-en-los-aviones-796588.html>